

Tacna.

1 1 JUN. 2021

OFICIO MÚLTIPLE Nº 221

-2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA JEC

Presente.-

ASUNTO

SOLICITO APOYO DE PSICÓLOGOS JEC PARA VALIDACIÓN

DE DATOS TELEFÓNICOS CORRESPODIENTES A LOS MESES

DE JULIO Y AGOSTO

REF.

OFICIO MÚLTIPLE Nº00023-2021-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco del Decreto de Urgencia N°034-2021, norma que aprueba el proceso de Recarga de Planes de Telefonía y Datos para el personal vinculado directamente al servicio educativo, denominado estrategia de "Recarga Minedu - 2021", se requiere contar con personal para validar los datos del personal vinculado directamente al servicio educativo.

Los validadores recibirán una capacitación sobre la actualización de datos, el cual se llevará a cabo el día 11 de junio, la hora se estará comunicando a través de los grupos de WhatsApp.

Motivo por el cual, se solicita el apoyo de personal PSICÓLOGO JEC para que puedan realizar la actividad de validación de datos telefónicos del 12 al 18 de JUNIO

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

ROF. JAVIER BERNANDO LIRA LEVANO JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

JFLL/J.AGP YCMM/EEP CC.ARCHIVO